



RESOLUCION CD ECO N° 363.16

Expte. N° 6.702/16

Salta, 11 NOV 2016

VISTO: La nota a fs. 1, mediante la cual el Cr. Fernando Daniel Carrizo, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, solicita la incorporación a la 8ª Cohorte y el reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Res. CD-ECO N° 245/15, se autorizó el dictado de la 8ª Cohorte de la Especialización en Tributación.

Que en el Art. 3º de la Res. CD-ECO N° 190/07 se establece "que los profesionales que aprobaran Módulos del posgrado Especialización en Tributación sin cumplir correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de éstos cuando cumplan el régimen de correlatividades vigente para la edición."

Que a fs. 05 obra el Estado Curricular del alumno correspondiente a los módulos aprobados en ediciones anteriores, emitida por el Departamento de Informática de la facultad.

Que a fs. 07 y 08 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, que obra a fs. 09 y 10 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/16 de fecha 08.11.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por incorporado al Cr. Fernando Daniel Carrizo D.N.I. 35.929.762, al dictado de la 8ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2º.- Dar por reconocidos los módulos aprobados que se detallan a continuación:

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por los módulos de la 8ª Cohorte
Módulo IV: Seminario Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios. Nota: ocho (8), fecha: 23/07/15, libro: 106; Folio: 01; Acta: 01 (no registra aplazo)	Módulo IV: Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 363.16
Expte. N° 6.702/16
Salta, 11 NOV 2016

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por los módulos de la 8ª Cohorte
Módulo VI: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales. Nota: seis (6), fecha: 30/10/15, libro: 106; Folio: 01; Acta: 02 (no registra plazo)	Módulo VI: Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales

ARTICULO 3º.- Hágase saber al Cr. Fernando Daniel Carrizo, a la Cra. Hermosinda Egúez, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

MELG/MCC

Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa